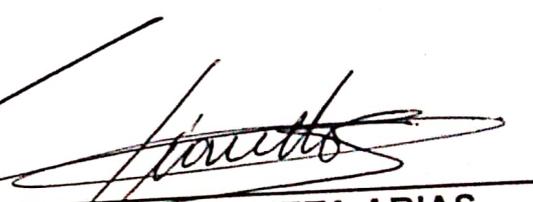


ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO 2020

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinte (2020), siendo las 06:20 pm., se constituyeron en audiencia pública, en las dependencias del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC- las personas que a continuación se relacionan: Doctor GUSTAVO PIANETA ARIAS, Asesor Jurídico Grado 47 Código 105 del IPCC y VERONICA GUTIERREZ DE PIÑERES, Asesora con funciones de Control Interno y Grimaldo Aparicio Herrera, Profesional Especializado de la División de Promoción Cultural; Lo anterior con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la CONVOCATORIA FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO 2020 adelantado por el Instituto De Patrimonio Y Cultura De Cartagena De Indias – IPCC - cuyo objeto es la selección de las personas a participar en el festival del frito versión 2020 de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 04 del 13 de enero de 2020.

Se deja constancia que se presentaron un total de CIENTO TREINTA Y UNO (131) inscritos y se anexa como evidencia fotografía del libro de registro donde se evidencia el último participante registrado.


GRIMALDO APARICIO HERRERA
Profesional Especializado de la División de
Promoción Cultural IPCC


GUSTAVO PIANETA ARIAS
Asesor, Código 105 grado 47


VERONICA GUTIERREZ DE PIÑERES
Control Interno

Proyectó.
L.Munera